

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación para la Convivencia Democrática

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educación para la Convivencia Democrática

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Colegio León XIII se encuentra situado en la ciudad de Málaga, en la zona Este de Málaga capital, en el barrio de Pedregalejo, entre las zonas de El Limonar, Pinares de San Antón y El Palo. Por el este limita con La Cala del Moral, municipio perteneciente a El Rincón de la Victoria. Parte del alumnado proviene de esta zona lo cual requiere la necesidad de transporte escolar.

Está ubicado en una zona alta, rodeado de viviendas unifamiliares y con acceso a la autovía. Igualmente está comunicado con la zona baja de Pedregalejo y la Avenida Juan Sebastián Elcano. Este acceso ha aumentado la circulación de vehículos junto al Colegio, aunque el tráfico no es constante. Esta situación hace que no haya ruidos procedentes del exterior.

De un estudio socioeconómico realizado al alumnado de nuestro Centro se concluye que las familias del alumnado escolarizado en el centro tiene un nivel económico medio y que en el 70% de los casos, aproximadamente, trabajan el padre y la madre, de los cuales la mitad tiene estudios universitarios y el resto estudios medios o básicos. Además se observa que la mayoría de los alumnos conviven con padres y madres, siendo bajo el número de familias monoparentales que no llega al 10%. Un 20% del alumnado son hijos únicos, un 20% tiene familia numerosa y el 60% está formado por dos hijos.

El centro cuenta con distintos edificios que permiten que las diferentes etapas educativas del colegio (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato) no coincidan en los espacios durante la jornada escolar. Además cuenta con cinco zonas deportivas que potencian la actividad física y deportiva del alumnado, uno de los pilares de nuestro Proyecto Educativo.

En relación a las características del alumnado, en la distribución por sexos se observa en general un predominio de los niños (aproximadamente, 60% chicos y 40% chicas), aunque en algunas clases las alumnas igualan a los alumnos e incluso, los superan. La mayoría del alumnado es de nacionalidad española, aunque en los últimos años ha aumentado el número de alumnado de otra nacionalidad.

El índice de fracaso escolar, referidos a alumnos/as que no logran el título de ESO o abandonan los estudios antes es menos del 1 % por lo que la mayoría del alumnado tiene expectativas de seguir estudios superiores. En cuanto al absentismo escolar, no tenemos alumnos que presenten esta problemática.

La adaptación escolar de los alumnos/as al centro es buena en general y la gran mayoría acude contento/a al colegio. Se encuentran a gusto con sus compañeros/as de clase y tienen una buena opinión de sus profesores/as.

Esta materia tiene como finalidad favorecer la formación integral del alumnado en los valores propios de una sociedad plural y democrática, promoviendo la participación activa, la resolución pacífica de los conflictos, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad ciudadana en la construcción de una convivencia justa y solidaria. Partiendo de este contexto y del Proyecto Educativo del Colegio León XIII, en el que se establecen los objetivos generales y los distintos planes y programas de actuación, nuestra programación didáctica de Educación para la Convivencia Democrática se enmarca en coherencia con los mismos:

Plan de Atención a la Diversidad, que favorece la inclusión educativa y la atención personalizada según las necesidades del alumnado.

Programa de Internacionalización (Erasmus+ e Intercambios). Fomenta la comprensión del mundo desde una perspectiva global e intercultural, utilizando la Geografía e Historia como vehículo para entender la diversidad cultural, los procesos históricos comunes en Europa y los retos compartidos del planeta.

Proyecto Escuela Solidaria, que impulsa valores de cooperación y justicia social, aplicables en actividades que relacionan la historia con la construcción de una sociedad más equitativa.

Proyecto de Emprendimiento Educativo. Permite aplicar los conocimientos históricos, geográficos y económicos a contextos reales, fomentando la iniciativa personal y la capacidad de análisis de los recursos, los territorios y las transformaciones sociales.

Proyecto Medioambiental (Aldea), que aborda el tratamiento de datos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable y el impacto ecológico. Desde nuestras áreas, el alumnado puede analizar problemas actuales como el cambio climático, la gestión de los recursos o la sostenibilidad urbana, aplicando herramientas geográficas como mapas, gráficos o estudios de caso.

Proyecto de Hábitos Saludables, fomenta hábitos saludables a través del conocimiento de los estilos de vida en distintas culturas y épocas.

Proyecto STEAM / TDE. Se trabaja con mapas interactivos, líneas del tiempo digitales, análisis de datos, infografías o reconstrucciones históricas 3D, favoreciendo el aprendizaje interdisciplinar y la creatividad.

Plan de Igualdad, que fomenta la eliminación de estereotipos de género mediante la visibilización de mujeres relevantes en la historia y el análisis de las desigualdades históricas y actuales.

Plan de Animación a la Lectura, que promueve la lectura comprensiva en la interpretación de enunciados y diversas fuentes históricas como textos históricos. Se promueve la interpretación activa de los mismos, como herramienta de aprendizaje y reflexión sobre el pasado y el presente.

Plan de Mediación y Resolución de Conflictos. A través del estudio de conflictos históricos y sociales, el alumnado aprende a analizar causas y consecuencias, así como a aplicar estrategias de diálogo, negociación y mediación para la resolución pacífica de problemas. A través de los trabajos cooperativos, intentamos fomentar la convivencia positiva en el aula.

Programación de Recreos Inclusivos, que favorece la convivencia y el respeto mutuo mediante la participación en actividades colaborativas.

Programa de Alumnado Ayudante Digital Andalúz (A.D.A.), que impulsa el uso responsable y seguro de las tecnologías en el aprendizaje de la Geografía y la Historia.

Desde esta perspectiva, la enseñanza de la Educación para la Convivencia Democrática contribuye de manera esencial al desarrollo personal y social del alumnado, fomentando la reflexión ética, el pensamiento crítico y el compromiso con los valores de la paz, la justicia y la equidad. Esta materia se integra plenamente en la acción educativa global del centro, impulsando la implicación del alumnado en la vida escolar y su preparación para ejercer una ciudadanía activa, responsable y comprometida con la defensa de los valores democráticos y los derechos humanos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el

Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». Profesorado que conforma el departamento y materias que imparten:

- Marta Madrona Catalá: Orientadora, Geografía e Historia 1o ESO A y B, Valores Éticos en ESO.
- Elena García Barceló: Geografía e Historia 2o ESO A y B, 4o de ESO A y B, Ha de España y Geografía de España en 2o de Bachillerato CCSS.
- Andrés Eduardo García Infante: Filosofía e Ha de la Filosofía en 1o y 2o de Bachillerato CC y CCSS. Geografía 3o de ESO A y B, Ha de España en 2o de Bachillerato CC.
- Horacio Llamas Segarra, Religión en todos los cursos de Bachillerato, Historia del M. Contemporáneo 1o Bachillerato CCSS y Educación para la Convivencia Democrática de 1o Bachillerato.

*Jefa de departamento: Elena García Barceló.

*Secretario del departamento: Horacio Llamas Segarra.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Nuestras propuestas pedagógicas están encaminadas a la atención de todo el alumnado, teniendo en cuenta su diversidad y sus diversos ritmos de aprendizaje. En este sentido, trabajaremos con el modelo DUA; Diseño Universal de Aprendizaje para adaptarnos a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación para la Convivencia Democrática

1. Evaluación inicial:

El grupo de primero de Bachillerato del Colegio León XIII, que engloba los alumnos de las áreas de Ciencia, así como de Ciencias Sociales que han escogido la asignatura de Educación para la convivencia democrática, está formado por 10 alumnos, haciendo así un grupo reducido que permite enfocar la materia desde un enfoque más dialogado y participativo. El grupo muestra una actitud inicial desconocimiento hacia la asignatura, aunque se observa cierta inquietud por el diálogo y respetuoso en el debate de cuestiones controvertidas. La mayoría del alumnado comprende la importancia de las normas en la convivencia, pero le cuesta vincularlas con valores democráticos más amplios. En relación con los problemas éticos y políticos actuales, los alumnos/as tienen referencias básicas, pero necesitan apoyo para profundizar y analizar críticamente.

El grupo presenta un nivel relativamente homogéneo, con un interés general por la participación en debates. Se observa como punto fuerte la disposición a expresar opiniones personales sin miedo, pero como dificultad principal la falta de hábitos de argumentación crítica y escucha activa.

La fuerte disposición al dialogo del punto anterior viene promovido por el reducido número del grupo, aunque conviene estar pendiente de que todos se mantengan conectados al tema y facilite intervenciones de mayor profundidad.

No están previstas modificaciones en el planteamiento de la asignatura. Utilizando herramientas lúdicas y audiovisuales que fomenten la participación y faciliten el aprendizaje, creando un ambiente que dificulte las distracciones.

Se llevará a cabo un acompañamiento más individualizado del alumnado que manifiesta mayor dificultad de concentración, reservando tiempos específicos en el aula para la atención personalizada, mientras el resto del grupo avanza en tareas de carácter autónomo.

2. Principios Pedagógicos:

Las estrategias educativas llevadas a cabo en el Bachillerato tendrán, como fin propio, el objetivo de formar al alumnado favoreciendo su autonomía personal, la capacidad de trabajo en equipo y el espíritu crítico, a fin de propiciar una capacidad de discernimiento apropiada al nivel académico en el que nos situamos. Por otra parte, se tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno, de tal modo que se pueda ofrecer una orientación personalizada a nivel educativo y profesional.

Así mismo, se tendrá en cuenta lo anteriormente mencionado a la hora de valorar e implementar estrategias y metodologías alternativas en orden a la atención a la diversidad.

En las lecturas se tratarán los siguientes temas;

- Integración y desarrollo de las TIC
- Desarrollo sostenible y el medio ambiente
- Funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre él tiene las actividades humanas
- El agotamiento de los recursos naturales
- La superpoblación
- Contaminación o el calentamiento de la Tierra
- El cuidado y la especial atención al alumnado NEAE
- El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad
- Resolución pacífica de conflictos
- Modelos de convivencia basados en la diversidad, tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos, y oportunidades de mujeres y hombres.

El tratamiento de la lectura ocupa un papel central como herramienta para el aprendizaje significativo, la adquisición de vocabulario específico y la comprensión de los distintos lenguajes disciplinares. Se fomenta la lectura comprensiva, crítica y reflexiva de textos diversos ¿informativos, argumentativos y literarios¿, así como la búsqueda, selección y análisis de información procedente de distintas fuentes. Este trabajo contribuye a desarrollar la competencia en comunicación lingüística y el pensamiento crítico, vinculándolos con los ODS relativos a la educación de calidad (ODS 4) y a la igualdad de oportunidades (ODS 5 y 10).

Del mismo modo, se impulsa el razonamiento matemático como competencia transversal necesaria para interpretar la realidad, analizar datos, establecer relaciones lógicas y tomar decisiones fundamentadas. Su aplicación se extiende a contextos reales y a la comprensión de fenómenos sociales, económicos y medioambientales, favoreciendo la conexión entre el pensamiento lógico y la acción responsable. Este enfoque se alinea especialmente con los ODS relacionados con la innovación y la sostenibilidad (ODS 9, 11 y 13).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Se crearán situaciones de aprendizaje que impliquen la realización de tareas y actividades articuladas que resulten interesantes para el alumnado, los anime a participar, crear, afrontar retos o desafíos, en definitiva que generen un aprendizaje significativo, estimulando la educación emocional, las funciones cognitivas y que favorezcan un buen clima en el aula. Los resultados de aprendizaje de estas situaciones deben ser útiles para el alumnado y tener transferencia para su día a día, su participación en la sociedad y el conocimiento del mundo que les rodea.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se aplicarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) cuando sea necesario, con el objetivo de ofrecer diferentes vías de acceso a la información, de expresión del aprendizaje y de participación, garantizando la igualdad de oportunidades en el proceso educativo.

El uso pedagógico de las TIC será transversal, tanto como herramienta de investigación y análisis (esquemas digitales, recursos audiovisuales, entornos colaborativos) como medio de creación y comunicación. De este modo, se desarrollará la competencia digital, la autonomía personal y la capacidad crítica ante la información.

4. Materiales y recursos:

Pizarra digital, ordenador. Apuntes propios elaborados por el profesor y material complementario subido a Google Classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua, integradora, motivadora, formativa y diferenciada por materias.

Se tendrán en cuenta las competencias específicas, los criterios de evaluación y su concreción en los saberes básicos. Asimismo, se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación incluidos en el proyecto educativo del centro.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

- Técnicas de observación para valorar el trabajo diario en clase, el esfuerzo, participación en clase y la actitud.

- Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos.
- Situaciones de aprendizaje.
- La realización y exposición de trabajos/proyectos individuales o en grupo.
- Preparación y participación en debates.
- Pruebas orales y escritas.

Observación para valorar el trabajo diario en clase. Se valorará:

- La atención del alumnado a las explicaciones del profesor.
- Toma de apuntes o anotaciones.
- Participación en las actividades y tareas programadas.
- Comportamiento en el aula y respeto a sus compañeros.
- El aprovechamiento del tiempo que se da para trabajar en clase.

Tareas, cuadernos de clase y trabajos.

Se valorará la puntualidad en la entrega, que estén completas así como el adecuado desarrollo de las respuestas, buena presentación y orden. Asimismo se valorarán las correcciones realizadas por el alumno.

Todas las actividades deben subirse a la actividad correspondiente del classroom en formato pdf.

Las actividades que no puedan leerse (una imagen borrosa o una letra ilegible) y aquellas que hayan sido copiadas tendrán calificación insuficiente.

Se valorará la recopilación, búsqueda y análisis de la información, así como la originalidad y la creatividad en el planteamiento, la iniciativa en la resolución de problemas y la calidad de las conclusiones.

En las tareas grupales, se valorará también la coordinación y toma de decisiones conjunta. La nota será individual y en consonancia con el trabajo realizado por cada miembro del grupo.

Si se detecta que un trabajo ha sido copiado por completo o en su mayor parte, la calificación será insuficiente.

Se informará de los criterios a evaluar en cada trabajo.

Preparación y participación en debates.

Se valorará la búsqueda y análisis de información previa, la capacidad crítica, el respeto al resto de participantes en el debate, tanto en los turnos de palabra como en sus opiniones, el rigor, calidad y profundidad de sus argumentos.

Actividades evaluables

A lo largo del curso, se realizarán actividades competenciales sencillas, relacionadas con lo que se esté trabajando en esos días, en las que se evaluará especialmente la comprensión lectora y la expresión escrita.

Pruebas orales y escritas.

Tratarán sobre contenidos vistos en clase o trabajados por los alumnos. Serán competenciales y tratarán de valorar el nivel de comprensión del alumno y su capacidad de expresión oral o escrita.

Las pruebas orales constarán de preguntas directas en el aula, resolución de manera oral de actividades en clase o exposición de trabajos realizados por los alumnos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas de contenidos teóricos y de contenidos prácticos, siempre relacionados con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos.

Tanto en las pruebas orales como escritas se valorará la capacidad de expresarse de forma clara, coherente, con corrección gramatical y ortográfica.

Se llevará un control sobre la ortografía y la expresión oral y escrita, así como de la presentación y limpieza de las pruebas, actividades y trabajos, pudiendo alterar de manera simbólica la calificación antes detallada.

En 2º de Bachillerato, las pruebas respetarán el modelo de las que se encontrarán en la Pau y se seguirán los criterios de corrección que seguirán los correctores de cada materia en dicha prueba.

En cada uno de los cursos de Bachillerato, se realizarán dos simulacros de examen que reproducirán las condiciones y modelo que encontrarán en los exámenes de la Pau, de tal modo que sea una fiel preparación para los exámenes que se encontrarán al final de la etapa.

Criterios de calificación

El alumnado será informado de los criterios de evaluación y los instrumentos que se utilizarán para evaluarlos a lo largo del curso. Esta información se expondrá en el cuaderno Séneca y en classroom.

Se utilizarán cuatro instrumentos para evaluar cada unidad de programación y se utilizará el cuaderno Séneca para poder evaluar de este modo.

La evaluación se llevará a cabo con rúbrica en los casos que proceda y se trasladará a un registro en el cuaderno del profesor.

En las pruebas escritas se informará de los criterios evaluados en cada pregunta y posteriormente, se pondrá la

calificación general obtenida en cada uno de los criterios evaluados en la prueba. No habrá una nota global de la prueba. Al igual que en las tareas y trabajos, en las que también se calificarán cada uno de los criterios evaluados. En ambos casos, se tendrá en cuenta las faltas de ortografía.

Aquella prueba o trabajo que no sea legible en su conjunto, no se corregirá y se devolverá al alumno. En caso de que la respuesta de un apartado no sea legible, se anulará ese apartado y se corregirá el resto.

Las tareas y trabajos que no estén entregados en el plazo, serán devueltos con una calificación de 0. En los siguientes cinco días, el alumnado tiene la posibilidad de entregarlo (fuera de plazo) y se le rectificará la nota, aplicándosele la penalización por

falta de puntualidad (hasta 1 punto). A partir de esa fecha, no se admitirá.

La calificación será el resultado de una media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los criterios a evaluar en el trimestre, y a partir del segundo, de todos los criterios evaluados a lo largo del curso.

Cuando un alumno no supere un criterio, se diseñará un trabajo personalizado que le permita mejorar en dicho criterio y avanzar en la adquisición de las competencias aún no alcanzadas.

Los alumnos de 1º de Bachillerato pueden optar a una prueba extraordinaria en septiembre y se comunicará a los alumnos con antelación suficiente para su preparación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre

BLOQUE A. El poder. Relación con la libertad, igualdad y justicia.

Tema 1. El concepto de poder y su relación con la libertad. (15 sesiones)

Tema 2. Igualdad. Aspiración social. (9 sesiones)

Segundo Trimestre

BLOQUE A. El poder. Relación con la libertad, igualdad y justicia.

Tema 3. Justicia social. (13 sesiones)

BLOQUE B. Retos y problemas de la actualidad.

Tema 1. Tecnologías de la información y medios de comunicación. (11 sesiones)

Tercer Trimestre

BLOQUE B. Retos y problemas de la actualidad.

Tema 2. Cuestiones de género. (3 sesiones)

Tema 3. Reflexión filosófica acerca de la historia, problemas medioambientales. (6 sesiones)

Las competencias, criterios y saberes están recogidos en un documento adjunto.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se invitará a representantes de la sociedad civil a dar charlas a lo largo del curso.

Las actividades complementarias que el Departamento tiene previsto están relacionadas con la celebración de distintas festividades y actos con motivo del:

- Día de la Constitución: Lectura guiada de los artículos relacionados con derechos fundamentales, igualdad, participación ciudadana y separación de poderes.

- Día de Andalucía: Investigación sobre una figura andaluza relevante en la defensa de los derechos humanos o la participación ciudadana (Blas Infante, María Zambrano, Mariana Pineda, etc.).

- Día de la Paz: Lectura y comentario de textos sobre cultura de paz: Declaración de los Derechos Humanos, UNESCO y referentes éticos contemporáneos.

- Actividades relacionadas con el Plan de Igualdad (por concretar).

Además de otras efemérides que se celebrarán a lo largo del curso según nuestro PAC.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: EpICD - 1ºBACH. Temporalización.pdf Fecha de subida: 28/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una

ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

EPCD.1.1. Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía, a través de la resolución de cuestiones de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de esta para la práctica de una ciudadanía activa y democrática.

EPCD.1.2. Comprender la necesidad de las normas, así como distinguir, en el ejercicio del poder del Estado, las acciones que garanticen y promuevan la consecución de los valores de libertad, igualdad y justicia, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales, para guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común.

EPCD.1.3. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficas pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

EPCD.1.4. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPCD.1.1. Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía, a través de la resolución de cuestiones de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de esta para la práctica de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.1.1. Entender el diálogo de manera rigurosa, racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad, abordando los temas que se le plantean en forma de cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia.

Método de calificación: Media aritmética.

EPCD.1.1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPCD.1.2. Comprender la necesidad de las normas, así como distinguir, en el ejercicio del poder del Estado, las acciones que garanticen y promuevan la consecución de los valores de libertad, igualdad y justicia, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales, para guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.2.1. Comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley, a través de la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.

Método de calificación: Media aritmética.

EPCD.1.2.2. Generar un compromiso activo con el bien común, tomando conciencia de su papel relevante frente a problemas éticos presentes en la convivencia social, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPCD.1.3. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficas pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.3.1. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente.

Método de calificación: Media aritmética.

EPCD.1.3.2. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPCD.1.4. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber, afrontando temas complejos como el ejercicio del poder, el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información, las relaciones de género o el papel del ser humano ante catástrofes medioambientales o sociales analizándolos desde una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. El poder. Relación con la libertad, igualdad y justicia.****1. El concepto de poder y su relación con la libertad.**

1. Conceptos de poder, Estado, democracia y sociedad civil. Concepto normativo de Estado de derecho. Derechos fundamentales del ciudadano.
2. Los distintos modelos de Estado. Separación de poderes.
3. La Unión Europea como unidad supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.
2. Igualdad. Aspiración social.
1. La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. Teorías clásicas y actuales sobre la distribución justa de la riqueza.
2. El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley. ¿La Constitución española de 1978¿.
3. El Estado del bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales. Gestión de cuentas públicas.
3. Justicia social.
1. El pensamiento ilustrado y las teorías del contrato social.
2. El marxismo como movimiento social y de cambio. El materialismo histórico.
3. La justicia social de Rawls y las concepciones de Thoreau, Tolstoi y Gandhi como precursoras del activismo social.
4. La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.
B. Retos y problemas de la actualidad.
1. Tecnologías de la información y medios de comunicación.
1. La función social del arte a través de los medios. La función social de la cultura de masas. La sociedad del espectáculo. Guy Debord.
2. Responsabilidad y límites éticos en las redes.
3. El papel de las tecnologías en la participación efectiva en los asuntos públicos.
2. Cuestiones de género.
1. La distinción entre sexo y género. Simone de Beauvoir y El segundo sexo.
2. La construcción de la identidad femenina. Enfoques actuales del feminismo.
3. Reflexión filosófica acerca de la historia, problemas medioambientales.
1. El cambio de visión de la historia y la aparición de las teorías críticas. Desde el optimismo ilustrado al pesimismo de la primera generación de la escuela de Frankfurt (Benjamín, Adorno y Horkheimer).
2. Un antecedente en la Filosofía: el debate entre Voltaire y Rousseau sobre el terremoto de Lisboa de 1755. Cambios a nivel filosófico y social.
3. Papel del ser humano en la destrucción del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la pandemia.
4. Organizaciones, asociaciones y colectivos implicados en la lucha contra el cambio climático y la defensa del medioambiente

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
EPCD.1.1	X	X	X										X	X			X	X	X																					
EPCD.1.2	X	X	X											X	X	X		X													X				X					
EPCD.1.3	X	X		X				X					X	X			X												X											
EPCD.1.4			X	X	X			X						X											X															

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educación para la Convivencia Democrática

1. Evaluación inicial:

El grupo de primero de Bachillerato del Colegio León XIII, que engloba los alumnos de las áreas de Ciencia, así como de Ciencias Sociales que han escogido la asignatura de Educación para la convivencia democrática, está formado por 10 alumnos, haciendo así un grupo reducido que permite enfocar la materia desde un enfoque más dialogado y participativo. El grupo muestra una actitud inicial desconocimiento hacia la asignatura, aunque se observa cierta inquietud por el diálogo y respetuoso en el debate de cuestiones controvertidas. La mayoría del alumnado comprende la importancia de las normas en la convivencia, pero le cuesta vincularlas con valores democráticos más amplios. En relación con los problemas éticos y políticos actuales, los alumnos/as tienen referencias básicas, pero necesitan apoyo para profundizar y analizar críticamente.

El grupo presenta un nivel relativamente homogéneo, con un interés general por la participación en debates. Se observa como punto fuerte la disposición a expresar opiniones personales sin miedo, pero como dificultad principal la falta de hábitos de argumentación crítica y escucha activa.

La fuerte disposición al dialogo del punto anterior viene promovido por el reducido número del grupo, aunque conviene estar pendiente de que todos se mantengan conectados al tema y facilite intervenciones de mayor profundidad.

No están previstas modificaciones en el planteamiento de la asignatura. Utilizando herramientas lúdicas y audiovisuales que fomenten la participación y faciliten el aprendizaje, creando un ambiente que dificulte las distracciones.

Se llevará a cabo un acompañamiento más individualizado del alumnado que manifiesta mayor dificultad de concentración, reservando tiempos específicos en el aula para la atención personalizada, mientras el resto del grupo avanza en tareas de carácter autónomo.

2. Principios Pedagógicos:

Las estrategias educativas llevadas a cabo en el Bachillerato tendrán, como fin propio, el objetivo de formar al alumnado favoreciendo su autonomía personal, la capacidad de trabajo en equipo y el espíritu crítico, a fin de propiciar una capacidad de discernimiento apropiada al nivel académico en el que nos situamos. Por otra parte, se tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno, de tal modo que se pueda ofrecer una orientación personalizada a nivel educativo y profesional.

Así mismo, se tendrá en cuenta lo anteriormente mencionado a la hora de valorar e implementar estrategias y metodologías alternativas en orden a la atención a la diversidad.

En las lecturas se tratarán los siguientes temas;

- Integración y desarrollo de las TIC
- Desarrollo sostenible y el medio ambiente
- Funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre él tiene las actividades humanas
- El agotamiento de los recursos naturales
- La superpoblación
- Contaminación o el calentamiento de la Tierra
- El cuidado y la especial atención al alumnado NEAE
- El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad
- Resolución pacífica de conflictos
- Modelos de convivencia basados en la diversidad, tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos, y oportunidades de mujeres y hombres.

El tratamiento de la lectura ocupa un papel central como herramienta para el aprendizaje significativo, la adquisición de vocabulario específico y la comprensión de los distintos lenguajes disciplinares. Se fomenta la lectura comprensiva, crítica y reflexiva de textos diversos ¿informativos, argumentativos y literarios¿, así como la búsqueda, selección y análisis de información procedente de distintas fuentes. Este trabajo contribuye a desarrollar la competencia en comunicación lingüística y el pensamiento crítico, vinculándolos con los ODS relativos a la educación de calidad (ODS 4) y a la igualdad de oportunidades (ODS 5 y 10).

Del mismo modo, se impulsa el razonamiento matemático como competencia transversal necesaria para interpretar la realidad, analizar datos, establecer relaciones lógicas y tomar decisiones fundamentadas. Su aplicación se extiende a contextos reales y a la comprensión de fenómenos sociales, económicos y medioambientales, favoreciendo la conexión entre el pensamiento lógico y la acción responsable. Este enfoque se alinea especialmente con los ODS relacionados con la innovación y la sostenibilidad (ODS 9, 11 y 13).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Se crearán situaciones de aprendizaje que impliquen la realización de tareas y actividades articuladas que resulten interesantes para el alumnado, los anime a participar, crear, afrontar retos o desafíos, en definitiva que generen un aprendizaje significativo, estimulando la educación emocional, las funciones cognitivas y que favorezcan un buen clima en el aula. Los resultados de aprendizaje de estas situaciones deben ser útiles para el alumnado y tener transferencia para su día a día, su participación en la sociedad y el conocimiento del mundo que les rodea.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se aplicarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) cuando sea necesario, con el objetivo de ofrecer diferentes vías de acceso a la información, de expresión del aprendizaje y de participación, garantizando la igualdad de oportunidades en el proceso educativo.

El uso pedagógico de las TIC será transversal, tanto como herramienta de investigación y análisis (esquemas digitales, recursos audiovisuales, entornos colaborativos) como medio de creación y comunicación. De este modo, se desarrollará la competencia digital, la autonomía personal y la capacidad crítica ante la información.

4. Materiales y recursos:

Pizarra digital, ordenador. Apuntes propios elaborados por el profesor y material complementario subido a Google Classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua, integradora, motivadora, formativa y diferenciada por materias.

Se tendrán en cuenta las competencias específicas, los criterios de evaluación y su concreción en los saberes básicos. Asimismo, se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación incluidos en el proyecto educativo del centro.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

- Técnicas de observación para valorar el trabajo diario en clase, el esfuerzo, participación en clase y la actitud.

- Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos.
- Situaciones de aprendizaje.
- La realización y exposición de trabajos/proyectos individuales o en grupo.
- Preparación y participación en debates.
- Pruebas orales y escritas.

Observación para valorar el trabajo diario en clase. Se valorará:

- La atención del alumnado a las explicaciones del profesor.
- Toma de apuntes o anotaciones.
- Participación en las actividades y tareas programadas.
- Comportamiento en el aula y respeto a sus compañeros.
- El aprovechamiento del tiempo que se da para trabajar en clase.

Tareas, cuadernos de clase y trabajos.

Se valorará la puntualidad en la entrega, que estén completas así como el adecuado desarrollo de las respuestas, buena presentación y orden. Asimismo se valorarán las correcciones realizadas por el alumno.

Todas las actividades deben subirse a la actividad correspondiente del classroom en formato pdf.

Las actividades que no puedan leerse (una imagen borrosa o una letra ilegible) y aquellas que hayan sido copiadas tendrán calificación insuficiente.

Se valorará la recopilación, búsqueda y análisis de la información, así como la originalidad y la creatividad en el planteamiento, la iniciativa en la resolución de problemas y la calidad de las conclusiones.

En las tareas grupales, se valorará también la coordinación y toma de decisiones conjunta. La nota será individual y en consonancia con el trabajo realizado por cada miembro del grupo.

Si se detecta que un trabajo ha sido copiado por completo o en su mayor parte, la calificación será insuficiente.

Se informará de los criterios a evaluar en cada trabajo.

Preparación y participación en debates.

Se valorará la búsqueda y análisis de información previa, la capacidad crítica, el respeto al resto de participantes en el debate, tanto en los turnos de palabra como en sus opiniones, el rigor, calidad y profundidad de sus argumentos.

Actividades evaluables

A lo largo del curso, se realizarán actividades competenciales sencillas, relacionadas con lo que se esté trabajando en esos días, en las que se evaluará especialmente la comprensión lectora y la expresión escrita.

Pruebas orales y escritas.

Tratarán sobre contenidos vistos en clase o trabajados por los alumnos. Serán competenciales y tratarán de valorar el nivel de comprensión del alumno y su capacidad de expresión oral o escrita.

Las pruebas orales constarán de preguntas directas en el aula, resolución de manera oral de actividades en clase o exposición de trabajos realizados por los alumnos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas de contenidos teóricos y de contenidos prácticos, siempre relacionados con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos.

Tanto en las pruebas orales como escritas se valorará la capacidad de expresarse de forma clara, coherente, con corrección gramatical y ortográfica.

Se llevará un control sobre la ortografía y la expresión oral y escrita, así como de la presentación y limpieza de las pruebas, actividades y trabajos, pudiendo alterar de manera simbólica la calificación antes detallada.

En 2º de Bachillerato, las pruebas respetarán el modelo de las que se encontrarán en la Pau y se seguirán los criterios de corrección que seguirán los correctores de cada materia en dicha prueba.

En cada uno de los cursos de Bachillerato, se realizarán dos simulacros de examen que reproducirán las condiciones y modelo que encontrarán en los exámenes de la Pau, de tal modo que sea una fiel preparación para los exámenes que se encontrarán al final de la etapa.

Criterios de calificación

El alumnado será informado de los criterios de evaluación y los instrumentos que se utilizarán para evaluarlos a lo largo del curso. Esta información se expondrá en el cuaderno Séneca y en classroom.

Se utilizarán cuatro instrumentos para evaluar cada unidad de programación y se utilizará el cuaderno Séneca para poder evaluar de este modo.

La evaluación se llevará a cabo con rúbrica en los casos que proceda y se trasladará a un registro en el cuaderno del profesor.

En las pruebas escritas se informará de los criterios evaluados en cada pregunta y posteriormente, se pondrá la

calificación general obtenida en cada uno de los criterios evaluados en la prueba. No habrá una nota global de la prueba. Al igual que en las tareas y trabajos, en las que también se calificarán cada uno de los criterios evaluados. En ambos casos, se tendrá en cuenta las faltas de ortografía.

Aquella prueba o trabajo que no sea legible en su conjunto, no se corregirá y se devolverá al alumno. En caso de que la respuesta de un apartado no sea legible, se anulará ese apartado y se corregirá el resto.

Las tareas y trabajos que no estén entregados en el plazo, serán devueltos con una calificación de 0. En los siguientes cinco días, el alumnado tiene la posibilidad de entregarlo (fuera de plazo) y se le rectificará la nota, aplicándosele la penalización por

falta de puntualidad (hasta 1 punto). A partir de esa fecha, no se admitirá.

La calificación será el resultado de una media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los criterios a evaluar en el trimestre, y a partir del segundo, de todos los criterios evaluados a lo largo del curso.

Cuando un alumno no supere un criterio, se diseñará un trabajo personalizado que le permita mejorar en dicho criterio y avanzar en la adquisición de las competencias aún no alcanzadas.

Los alumnos de 1º de Bachillerato pueden optar a una prueba extraordinaria en septiembre y se comunicará a los alumnos con antelación suficiente para su preparación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre

BLOQUE A. El poder. Relación con la libertad, igualdad y justicia.

Tema 1. El concepto de poder y su relación con la libertad. (15 sesiones)

Tema 2. Igualdad. Aspiración social. (9 sesiones)

Segundo Trimestre

BLOQUE A. El poder. Relación con la libertad, igualdad y justicia.

Tema 3. Justicia social. (13 sesiones)

BLOQUE B. Retos y problemas de la actualidad.

Tema 1. Tecnologías de la información y medios de comunicación. (11 sesiones)

Tercer Trimestre

BLOQUE B. Retos y problemas de la actualidad.

Tema 2. Cuestiones de género. (3 sesiones)

Tema 3. Reflexión filosófica acerca de la historia, problemas medioambientales. (6 sesiones)

Las competencias, criterios y saberes están recogidos en un documento adjunto.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se invitará a representantes de la sociedad civil a dar charlas a lo largo del curso.

Las actividades complementarias que el Departamento tiene previsto están relacionadas con la celebración de distintas festividades y actos con motivo del:

- Día de la Constitución: Lectura guiada de los artículos relacionados con derechos fundamentales, igualdad, participación ciudadana y separación de poderes.
- Día de Andalucía: Investigación sobre una figura andaluza relevante en la defensa de los derechos humanos o la participación ciudadana (Blas Infante, María Zambrano, Mariana Pineda, etc.).
- Día de la Paz: Lectura y comentario de textos sobre cultura de paz: Declaración de los Derechos Humanos, UNESCO y referentes éticos contemporáneos.
- Actividades relacionadas con el Plan de Igualdad (por concretar).

Además de otras efemérides que se celebrarán a lo largo del curso según nuestro PAC.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: EpICD - 1ºBACH. Temporalización.pdf Fecha de subida: 28/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

EPCD.1.1. Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía, a través de la resolución de cuestiones de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de esta para la práctica de una ciudadanía activa y democrática.
EPCD.1.2. Comprender la necesidad de las normas, así como distinguir, en el ejercicio del poder del Estado, las acciones que garanticen y promuevan la consecución de los valores de libertad, igualdad y justicia, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales, para guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común.
EPCD.1.3. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficas pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
EPCD.1.4. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPCD.1.1. Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía, a través de la resolución de cuestiones de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de esta para la práctica de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.1.1. Entender el diálogo de manera rigurosa, racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad, abordando los temas que se le plantean en forma de cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia.

Método de calificación: Media aritmética.

EPCD.1.1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPCD.1.2. Comprender la necesidad de las normas, así como distinguir, en el ejercicio del poder del Estado, las acciones que garanticen y promuevan la consecución de los valores de libertad, igualdad y justicia, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales, para guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.2.1. Comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley, a través de la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.

Método de calificación: Media aritmética.

EPCD.1.2.2. Generar un compromiso activo con el bien común, tomando conciencia de su papel relevante frente a problemas éticos presentes en la convivencia social, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPCD.1.3. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficas pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.3.1. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente.

Método de calificación: Media aritmética.

EPCD.1.3.2. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPCD.1.4. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber, afrontando temas complejos como el ejercicio del poder, el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información, las relaciones de género o el papel del ser humano ante catástrofes medioambientales o sociales analizándolos desde una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El poder. Relación con la libertad, igualdad y justicia.**1. El concepto de poder y su relación con la libertad.**

1. Conceptos de poder, Estado, democracia y sociedad civil. Concepto normativo de Estado de derecho. Derechos fundamentales del ciudadano.
2. Los distintos modelos de Estado. Separación de poderes.
3. La Unión Europea como unidad supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.
2. Igualdad. Aspiración social.
1. La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. Teorías clásicas y actuales sobre la distribución justa de la riqueza.
2. El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley. ¿La Constitución española de 1978¿.
3. El Estado del bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales. Gestión de cuentas públicas.
3. Justicia social.
1. El pensamiento ilustrado y las teorías del contrato social.
2. El marxismo como movimiento social y de cambio. El materialismo histórico.
3. La justicia social de Rawls y las concepciones de Thoreau, Tolstoi y Gandhi como precursoras del activismo social.
4. La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.
B. Retos y problemas de la actualidad.
1. Tecnologías de la información y medios de comunicación.
1. La función social del arte a través de los medios. La función social de la cultura de masas. La sociedad del espectáculo. Guy Debord.
2. Responsabilidad y límites éticos en las redes.
3. El papel de las tecnologías en la participación efectiva en los asuntos públicos.
2. Cuestiones de género.
1. La distinción entre sexo y género. Simone de Beauvoir y El segundo sexo.
2. La construcción de la identidad femenina. Enfoques actuales del feminismo.
3. Reflexión filosófica acerca de la historia, problemas medioambientales.
1. El cambio de visión de la historia y la aparición de las teorías críticas. Desde el optimismo ilustrado al pesimismo de la primera generación de la escuela de Frankfurt (Benjamín, Adorno y Horkheimer).
2. Un antecedente en la Filosofía: el debate entre Voltaire y Rousseau sobre el terremoto de Lisboa de 1755. Cambios a nivel filosófico y social.
3. Papel del ser humano en la destrucción del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la pandemia.
4. Organizaciones, asociaciones y colectivos implicados en la lucha contra el cambio climático y la defensa del medioambiente

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
EPCD.1.1	X	X	X										X	X			X	X	X																				
EPCD.1.2	X	X	X											X	X	X		X													X				X				
EPCD.1.3	X	X		X				X					X	X			X												X			X							
EPCD.1.4			X	X	X			X						X											X														

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.